USHUAIA, 17 de mayo de 2021.

VISTO: El expediente Nº 49.647/20 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Juzgado Correccional DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron seis (6) postulantes de las veintiocho (28) personas inscriptas (fs. 183), la Mesa Examinadora integrada con las Dras. Felicitas Maiztegui Marcó y María Eugenia Díaz y con el Dr. Manuel Isidoro López, elevó el Acta con las calificaciones obtenidas las que obran a fs. 187/188.

Los resultantes de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) CASTILLO ARAMBURU, Daniela M.------	6.00	4.00	10.00
b) COLECLOUGH, Nadia S. ----------	4.00	5.00	9.00
c) GARCÍA MARTE, María P. ----------	5.00	4.00	9.00
d) MARTÍNEZ, Cintia P. ----------	7.00	9.00	16.00
e) REYES CARRILLO, César A. ----------	6.00	7.00	13.00
g) UGARTE, Cintia Elisabet ----------	6.00	7.00	13.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar, tanto la instancia escrita como la oral, no se han calificado los antecedentes de quienes no han alcanzado dicho mínimo.

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo de la Acordada STJ Nº 15/11), se llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 191):

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

a) MARTÍNEZ, Cintia P. ---------- 2.45 ptos.

b) REYES CARRILLO, César A. --- 1.60 ptos.

c) UGARTE, Cintia Elisabet ---------- 1.95 ptos.

De las calificaciones obtenidas, a las que deben sumarse los resultados de las evaluaciones (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Cintia Pamela MARTÍNEZ, con **18,45 puntos,** 2°) Cintia Elisabet UGARTE, con **14,95 puntos,** y 3°) César Andrés REYES CARRILLO, con **14,60 puntos.**

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con las Dras. Cintia Pamela Martínez y Cintia Elisabet Ugarte y con el Dr. César Andrés Reyes Carrillo.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur -Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) ESTABLECER la integración de la terna en el siguiente orden: 1°) Cintia Pamela MARTÍNEZ (DNI N° 31.729.750), 2°) Cintia Elisabet UGARTE (DNI N° 35.642.340) y 3°) César Andrés REYES CARRILLO (DNI N° 32.865.827).

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

2º) NOTIFICAR la presente a las seis (6) personas que han rendido el examen de oposición, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificada la presente (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ Nº 15/11).

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 39/2021

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia